

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECOMIN S.A CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, en la sede de la Compañía ubicada en la Coop. Bastion Popular solar 2 mz 512 Bloque 1 a las 17H00 del día Lunes 14 de Abril del 2014.

El Presidente de la sesión dispone que la Secretaria haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2013.

La Secretaria procede a formular la lista de Accionistas, como sigue: el Señor MIGUEL PEREZ LUQUE, propietario de 25400.00 Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 0.984%, El Señor MIGUEL ANDRES PEREZ RIVERA propietario de 400.00 Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 0.015 %,

Estando presente los Accionistas en su totalidad, el Presidente ordena el inicio de la Junta:

UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2013 por parte del Gerente General de la Compañía y al no observarse anormalidad alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

El Presidente de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un receso de Treinta minutos para que el Secretario elabore el Acta correspondiente de esta Sesión de Junta General Extraordinaria.

Luego el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento del Presidente de la Compañía, copia del Nombramiento del Gerente General, el Registro Único de Contribuyentes RUC,, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía LEDCOSTA S.A. otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde al Accionistas, y demás documentos pertinentes.

Siendo las 18H30 del día indicado, el Presidente da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria.-



Miguel Perez Luque
Presidente de la Junta



Miguel Perez Rivera
Secretario de la Junta